

ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



Distr.
General

S/Inf.988
14 de febrero de 2008

**XLI Aniversario de la apertura a firma del Tratado para la
Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe**

SEMINARIO SOBRE EL TRATADO DE TLATELOLCO

**Secretaría de Relaciones Exteriores de México
Jueves, 14 de febrero de 2008**

**Palabras del Sr. Luis Ponce Chávez
Ministro Consejero de la Embajada del Perú
en México**

Dr. Gerónimo Gutiérrez SS - AL y C

"Señora Embajadora
Perla Carvalho Soto

Secretaria General Adjunta del Organismo para la Proscripción de las
Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe - OPANAL.

Tengo a honra dirigirme a usted, en ocasión del 41º aniversario de la adopción del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, Tratado de Tlatelolco, a fin de expresarle en nombre del pueblo y gobierno del Perú, las más sinceras y cordiales felicitaciones. Del mismo modo, deseo manifestar los mejores votos por el éxito de la organización que viene trabajando incansablemente en beneficio del desarme nuclear y de la paz y la seguridad de los pueblos del mundo, habiéndose convertido en uno de los pilares fundamentales del régimen internacional de no proliferación nuclear.

Señora Embajadora,

El Perú es una nación firmemente comprometida con todos los esfuerzos para alcanzar el desarme completo y la no proliferación de las armas nucleares, así como sus sistemas vectores, que constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacional. Nuestro desempeño histórico demuestra que hemos apoyado permanentemente medidas orientadas hacia el desarme en todos sus aspectos, la prevención de la proliferación, la promoción de la resolución pacífica de los conflictos y el mejoramiento del entendimiento y de la confianza mutua entre los miembros de la comunidad internacional.

En tal sentido, apoyamos el fortalecimiento y la universalización de los acuerdos multilaterales jurídicamente vinculantes sobre la materia, a fin de coadyuvar a que los materiales nucleares sean utilizados para usos pacíficos, al tiempo de prevenir que sean desviados para fines militares.

Si bien ha habido significativos avances en la configuración de un régimen jurídico internacional orientado hacia la no proliferación y el desarme, al comenzar el nuevo siglo este régimen enfrenta serios desafíos a partir de los intentos tanto de actores Estatales como no Estatales para tener acceso al desarrollo de armas de destrucción masiva poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales, por lo que se hace imperativo actuar cada vez con mayor decisión a fin de afianzar los mecanismos multilaterales que permitan una política de no proliferación y de proscripción de armas nucleares en el mundo.

Sobre el particular, vale la pena recordar que el Perú reconoce el derecho de cualquier Estado a que desarrolle la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, siempre y cuando el ejercicio de este derecho esté condicionado al estricto cumplimiento de los compromisos de no proliferación y de la aplicación de las salvaguardias del OIEA.

Pero el riesgo de la proliferación de las armas nucleares no está relacionado solamente con la actividad de los Estados. Constatamos con preocupación la existencia de agentes no Estatales que tratan de desarrollar, adquirir, fabricar, poseer, transportar, transferir o emplear armas nucleares y sus sistemas vectores. Por ello, cada Estado está llamado a establecer controles eficaces para evitar que se comercialice y/o transfiera el material nuclear y se desarrollen actividades paralelas encaminadas a que agentes no Estatales tengan posesión de dichas armas.

Señora Embajadora:

Tlatelolco en 1967 dio una muestra decidida para la creación de la primera zona libre de armas nucleares, en una zona densamente poblada del planeta, en circunstancias en que se continuaba haciendo ensayos de explosión nuclear. Fue la idea visionaria del Embajador Alfonso García Robles, la que animó a México y a un grupo de países de la región a lanzar la propuesta de un Tratado que Proscribiera los ensayos nucleares en América Latina y el Caribe, a fin de asegurar que la región no estuviera implicada en ningún conflicto de las grandes potencias rivales de entonces. Hoy, Tlatelolco se ha convertido en la primera zona libre de armas nucleares del mundo, ejemplo para otras regiones que, como la nuestra, luchan para librarse de este flagelo.

Aprovecho esta ocasión para reiterar el firme compromiso del Perú en los ideales plasmados por Tlatelolco a la vez de exhortar a todos los Estados Miembros del OPANAL a continuar trabajando por un mundo más seguro y libre de armas nucleares.

Muchas gracias"